



**MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1787**

ARICA, 31 JUL 2018

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1593 de 13 de julio de 2018, que ordena pago a postulantes beneficiados por el proceso concursal al programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses región de Arica y Parinacota año 2017.
2. Memorandum N° 1032 de fecha 27 de julio de 2018, emitido por la Jefa de la División Planificación y Desarrollo Regional al Jefe del Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al memo señalado en el numeral 2 de los Vistos, se solicita corregir el listado general de los beneficiarios.

RESOLUCIÓN:

1. **MODÍFIQUESE** el listado general de los beneficiarios, el que se encuentra inserto en el resuelvo señalado en el numeral 1 de los Vistos, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

DATOS BENEFICIARIO Y VEHÍCULO						DATOS DE PAGO				
NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	PPU	Año VS	Año VE	N° CERTIFICADO	FECHA CERTIFICADO	N° ACTA	FECHA ACTA	MONTO BENEFICIO
HERNÁN EDMUNDO FERNÁNDEZ LARA	8.663.607-7	Hamburgo Norte 1410	TZ.3277	2000	2017	08/2018	26-03-2018	08/2019	09-07-2018	\$ 26.590.000
MIGUEL ÁNGEL INOSTROZA DUCROC	6.003.119-3	Esmeralda N°1324	VH.6530	2002	2016	12/2018	26-03-2018	12/2018	09-07-2018	\$ 24.080.000



STEPHANIE CAROLINA LUNA PRADA	16.469.388-0	Providencia 1420 Block F Dpto. 12, Condominio Villa del Mar	VZ.6157	2003	2014	21/2018	26-03-2018	21/2018	09-07-2018	\$ 21.920.000
-------------------------------------	--------------	---	---------	------	------	---------	------------	---------	------------	---------------

DEBE
DECIR

DATOS BENEFICIARIO Y VEHÍCULO						DATOS DE PAGO				
NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	PPU	Año VS	Año VE	Nº CERTIFICADO	FECHA CERTIFICADO	Nº ACTA	FECHA ACTA	MONTO BENEFICIO
HERNÁN EDMUNDO FERNÁNDEZ LARA	8.663.607-7	Hamburgo Norte 1410	TZ.2377	2000	2017	08/2018	26-03-2018	08/2019	09-07-2018	\$ 26.590.000
MIGUEL ÁNGEL INOSTROZA DUCROC	6.003.119-3	Esmeralda Nº 1324	VH.6530	2002	2016	30/2018	25-05-2018	30/2018	09-07-2018	\$ 24.080.000
STEPHANIE CAROLINA LUNA PRADA	16.469.388-0	Providencia 1420 Block F Dpto. 12, Condominio Villa del Mar	VZ.6157	2003	2014	31/2018	25-05-2018	31/2018	09-07-2018	\$ 21.920.000

2. En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, continua su vigencia la Resolución Exenta señalada en el N° 1 de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



APT/OSN/jmg

DISTRIBUCION FISICA:

1. Oficina de partes.

DISTRIBUCION ELECTRONICA:

1. Jefe DIPLAN
2. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional.
3. DAF
4. Profesional Leonardo Torres Pinochet
5. Asesor Jurídico Intendente
6. Depto. Jurídico